



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado y lo dispuesto en la

Resolución N° 1170/2002,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 178/2002, hasta el 31 de mayo del año 2003, referente a la contratación de los señores Carlos Alberto BORGES con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente, para desempeñarse en la Oficina de Informática de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Area de Comunicaciones-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2003.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION